MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 250221

RESOLUCION I.M. N° 20/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE EL PERMISO PARA LA INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA", A SER EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

3 DE MAYO, 15 de febrero del 2024

VISTO: La necesidad de Aprobar los Planos de la Obra de referencia; y ----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, en su Art. 235 – Régimen General de Construcciones, toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso Municipal y ajustarse a las normas establecidas en las Leyes y en las Ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para entidades y organismos de derecho público y privado.

Los permisos Municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. ----------

Que, el Art. 51 de la **Ley 3966/2010 Orgánica Municipal,** establece que, en materia de Administración General, es competencia de la Intendencia: inc. b) Promulgar Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarlas. --------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE 3 DE MAYO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR los Planos de Obra y Planilla de Cómputos Métricos, para la INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE METAL TIPO COPA, EN LOS POZOS EXISTENTES EN EL DISTRITO DE 3 DE MAYO, conforme al siguiente detalle:

N°	Obra	Cantidad	Ubicación
1	INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE METAL TIPO COPA, EN LOS POZOS EXISTENTES EN EL DISTRITO DE 3 DE MAYO.	3	1. Barrio San Antonio 2. Barrio Nueva Colonia 3. Barrio San Isidro (Yataity)

Art.2°: AUTORIZAR: la construcción de dichas obras descriptas en el artículo anterior, que se ejecutarán dentro del Municipio de 3 de Mayo; conforme al exordio de la presente Resolución. -

Art.3°: EXTENDER: copia de la presente resolución, para los fines consiguientes, cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO * SECRETARIA GENERAL * 19-IV-2012

Secretario General
Prof. Abg. Cinthia M. Cáceres
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO * Intendencia Municipal * 19-IV-2012

Prof. Humberto Maidana G.
Intendente Municipal
3 de Mayo

Intendente Municipal